NUESTRAS MARCAS

INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 NOVIEMBRE 2015

Señores:
JUNTA DE SOCIOS
VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de VOXMASSIVA S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2014.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Las Normas Internacionales de Información Financieras y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con una empresa en fase de constitución ya que aún no cuenta con movimiento económico, tan solo se registra el saldo del Capital aportado por los Socios, las estructuras contables se han creado tomando en cuenta la legislación nacional e internacional que regula la actividad contable

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,

Juan Carlos Andrango
C.I. 1707853113
COMISARIO

Edif. Shyris Park ofi 411 - Shyris y Naciones Unidas
Tel.: 02 6037993 / 0994 835 937
E-mail:
Quito - Ecuador .